

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 130

PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO HONORABLE LEGISLATURA del CHUBUT

Nota. N° 139 /10 adjuntando Resoluciones N°  
197 /10 - H.L.

18 NOV. 2010

Entró en la Sesión de:

Girado a Comisión Nº

C/B

Orden del día Nº

**Honorable Legislatura  
del Chubut**

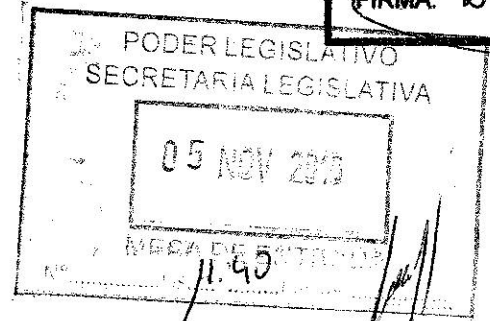


PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 1493  
01-11-10  
HORA: 15:00  
FIRMA:

RAWSON, 22 de octubre de 2010

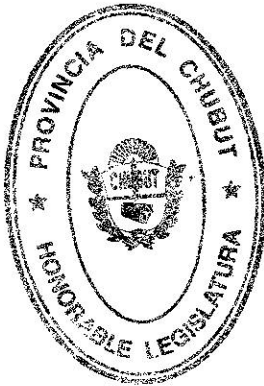
NOTA Nº 129 / 10-P.HL. (m)

Al señor Presidente de la H. Legislatura  
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica  
e Islas del Atlántico Sur  
Prof. FABIO MARINELLO  
**SU DESPACHO**



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de enviarle, para su conocimiento y fines correspondientes, la Resolución Nº 197/10-HL. aprobada por esta H. Cámara en su sesión ordinaria celebrada el día 21 del corriente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Ing. Jorge Valentín FATIOT  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura del Chubut

*Pase a Secretaría Legislativa*

Arq. Ana Lía COLLAVINO  
Vicepresidenta 2º  
AC de la Presidencia  
Poder Legislativo



RESOLUCIÓN Nº 197/10 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Manifestar su más enérgico repudio al ejercicio de prácticas militares con misiles en el territorio de las Islas Malvinas, exigiendo el cese de tales maniobras.

Artículo 2º.- Adherir al reclamo efectuado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto ante el Gobierno Británico y las Naciones Unidas.

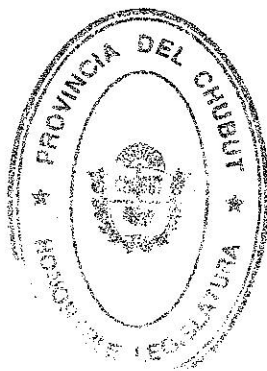
Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso de la Nación Argentina y a las Legislaturas de las Provincias que componen el Parlamento Patagónico.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIÚN DÍAS  
DEL MES OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

*G. Martoccia*

Ing. GUILLERMO MARTOCCIA  
Secretario Habilitado  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut



*J. Pitiot*  
Ing. JORGE V. PITIOT  
Vicepresidente Iº  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

ES COPIA FIEL

Lic. CESAR LEONARDO ARIAS  
SECRETARIO DE ENLACE  
Honorable Legislatura del Chubut